

**Facultad de Arquitectura
Convenios Públicos**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero del 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondientes a los convenios públicos celebrados por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Arquitectura es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Arquitectura. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Arquitectura el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos correspondientes a los convenios públicos celebrados por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 CONVENIOS PÚBLICOS
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
 POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS		EGRESOS	
Proyectos, convenios y contratos públicos	\$ 61,621,396	Materiales y suministros	\$ 10,058
Otros ingresos	2,387,517	Servicios generales	51,745,914
		Otros Gastos	12,848,713
TOTAL DE INGRESOS	\$ 64,008,913	TOTAL DE EGRESOS	\$ 64,604,685

Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Período:

Caja y Bancos 2,862,928

Total de Caja, Bancos \$ 2,862,928

\$ 66,871,841

Saldo en Caja y Bancos al Final del Período:

Caja y Bancos 2,267,156

Total de Caja, Bancos \$ 2,267,156

\$ 66,871,841

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

Dra. Maria Teresa Ledezma Elizondo
 Directora

M. C. Miguel Angel Jaramillo Moreno
 Subdirector Administrativo

C.P. Victor Hugo Hernández Avalos
 Contador

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Arquitectura
Convenios Públicos
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León fue fundada en el año de 1946; tiene por objeto la administración y distribución de los recursos que se destinan para el apoyo y la adecuada habilitación física relacionados con las obras públicas consistentes en el estudio para establecer y adecuar los criterios existentes de diseño y proyectos, que permitan de esta materia aplicar las mejores prácticas para la construcción.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Arquitectura el preparar la información financiera de convenios públicos sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fué preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos celebrados por la Facultad de Arquitectura , en dicha relación se muestran los convenios celebrados durante el ejercicio 2015, y que aún se encuentran vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2016	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Hospital de alta especialidad y medicina avanzada	- 182	2,753,371	7,000,000	11,534,086	- 7,000,182	- 1,780,715
Hospital General regional de Montemorelos	-	3,320,464	3,500,000	2,026,151	- 3,500,000	4,794,313
Hospital Grandes Especies	-	397,071			-	397,071
Hospital Regional de Sabinas Hidalgo	3,421,899	2,848,944	6,921,899	2,007,962	- 3,500,000	7,762,882
IMSS Proyecto Ingeniería	-	3,178,843		1,485,606	-	1,693,237
Proyecto Kia Training Center	4,284,132	- 1,541,818		507,388	4,284,132	- 2,049,206
Infraestructura Moderna y Vivienda Digna	190,307	- 200,974	576,240		- 385,932	375,266
Kia Patio Ferroviario	4,418,025	- 857,500	2,119,890	1,726,067	2,298,135	- 463,677

4. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos celebrados por la Facultad de Arquitectura , en dicha relación se muestran los convenios celebrados durante el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, así mismo como los demas gastos operativos.

Referencia	Monto Original del Convenio	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Salvamento Arqu. Del Lago de Texcoco 2016	8,761,818	6,198,596	5,620,014	2,563,222	578,582
IMSS Hospital General 20 Camas	6,670,927	2,051,601	1,728,751	4,619,326	322,850
IMSS Hospital General 90 Camas	19,755,813	6,914,534	5,888,691	12,841,279	1,025,844
IMSS Proyectos Ejecutivos 19 unidades	25,753,728	5,144,053	4,313,530	20,609,675	830,523
IMSS Proyecto Infraestructura 14 unidades	5,906,736	5,906,736	4,990,619	-	916,117
Diagnostico García suelo urbano	805,000	805,000	407,500	-	397,500
Albergue Materno Infantil			143,457	-	- 143,457
Shock Trauma Galeana			444,532	-	- 444,532
Elevadores Hospital Metropolitano			27,893	-	- 27,893
Aire Acondicionado Hospital Metropolitano			206,852	-	- 206,852
7 unidades Médicas			17,091	-	- 17,091
Desarrollo de Fuselaje para Drone		115,000	7,500	- 115,000	107,500
Viabilidad Escobedo, N.L.			7,500	-	- 7,500
CICE FOD			191,720	-	- 191,720
Plan de Desarrollo Humano García, N.L.			7,500	-	- 7,500

5. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados por la Facultad de Arquitectura durante el período en revisión, el remanente por ejercer de los proyectos, convenios y contratos se aplicara de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL.

Convenios finiquitados	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2016	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2016	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	-	72,067			-	72,067
Aeropuertos y Servicios Auxiliares/aeropuerto Colima	-	181,507			-	181,507
Atlas de riesgos, García N.L.	-	107,736			-	107,736
Proyecto Alere Flamman Veritatis Mederos	-	-			-	-
Sierra Madre	-	412,575			-	412,575
ICIFED Escuelas Dignas	8,000	143,488			8,000	143,488
Plan Municipal de Desarrollo Urbano Apodaca	-	192,500			-	192,500
Refinería Ing. Hector R. Lara Sosa	120,000	94,232			120,000	94,232
Proyecto Preinversión 13 unidades médicas	8,249,215	-	8,213,658	7,130,150	35,557	1,083,508
IMSS proyecto unidades médicas	-	501,855			-	501,855
Aeropuertos y servicios auxiliares/aeropuerto Nogales	798,843	-	798,843	724,009	-	74,834
Comisión Nacional del Agua/Tabasco	1,865,625	-	1,865,625	1,656,690	-	208,935
IMSS Proyecto Arquitectura	0	2,416,641		400,000	0	2,016,641
Lago de Texcoco	2,569,879	328,187	2,569,879	2,352,224	0	545,842
Museo Nacional de Historia Natural	-	4,936,225		221,064	-	4,715,161
IMSS proyecto 39 unidades médicas	919,842	673,629	919,842	751,435	0	842,036
Hospital regional de escobedo	-	1,487,987			-	1,487,987

6.- Relación de ingresos y egresos del ejercicio.

A continuación se muestran los ingresos y egresos que integran cada uno de los proyectos realizados por la Facultad de Arquitectura, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

REFERENCIA	APLICACIÓN	
	INGRESOS	EGRESOS
Hospital de alta especialidad y medicina avanzada	7,000,000	11,534,086
Hospital General regional de Morelos	3,500,000	2,026,151
Hospital Regional de Sabinas Hidalgo	6,921,899	2,007,962
IMSS Proyecto Ingeniería		1,485,606
Proyecto Kia Training Center		507,388
Infraestructura Moderna y Vivienda Digna	576,240	
Kia Patio Ferroviario	2,119,890	1,726,067
Salvamento Arqu. Del Lago de Texcoco 2016	6,198,596	5,620,014
IMSS Hospital General 20 Camas	2,051,601	1,728,751
IMSS Hospital General 90 Camas	6,914,534	5,888,691
IMSS Proyectos Ejecutivos 19 unidades	5,144,053	4,313,530

IMSS Proyecto Infraestructura 14 unidades	5,906,736	4,990,619
Diagnostico Garcia suelo urbano	805,000	407,500
Albergue Materno Infantil		143,457
Shock Trauma Galeana		444,532
Elevadores Hospital Metropolitano		27,893
Aire Acondicionado Hospital Metropolitano		206,852
7 unidades Médicas		17,091
Desarrollo de Fuselaje para Drone	115,000	7,500
Viabilidad Escobedo, N.L.		7,500
CICE FOD		191,720
Plan de Desarrollo Humano Garcia, N.L.		7,500
Proyecto Preinversión 13 unidades médicas	8,213,658	7,130,150
Aeropuertos y servicios auxiliares/aeropuerto Nogales	798,843	724,009
Comisión Nacional del Agua/Tabasco	1,865,625	1,656,690
IMSS Proyecto Arquitectura		400,000
Lago de Texcoco	2,569,879	2,352,224
Museo Nacional de Historia Natural		221,064
IMSS proyecto 39 unidades médicas	919,842	751,435

7.- Depósitos y retiros no correspondientes a convenios.-

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes depósitos que no corresponden a convenios:

Otros ingresos	\$ 1,870,628
Cancelación de cheques de ejercicios anteriores	516,889
Total	\$ 2,387,517

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes retiros que no corresponden a convenios:

Traspasos entre cuentas (Aportaciones a la Facultad de Arquitectura)	\$ 7,732,400
Otros gastos	340,112
Comisiones	6,190
Total	\$ 8,078,702

8. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Arquitectura por los proyectos realizados con entidades públicas:

Preinversión 13 unidades médicas	\$ 8,213,658
Hospital de alta especialidad y medicina avanzada	7,000,000
Hospital Regional de Sabinas Hidalgo	6,921,899
IMSS Hospital general 90 camas	6,914,534
Salvamento Arqu. Del Lago de Texcoco 2016	6,198,596
Imss proyecto infraestructura 14 unidades	5,906,736
Hospital general regional de montemorelos	3,500,000
IMSS proyectos ejecutivos 19 unidades	2,725,839
Lago Texcoco	2,569,879
IMSS proyectos ejecutivos	2,418,214
KIA tramo ferroviario	2,119,890
IMSS Hospital general 20 camas	2,051,601
Comisión Nacional del Agua/Tabasco	1,865,625
IMSS proyecto 39 unidades médicas	919,842
Diagnóstico garcía suelo urbano	805,000
Aeropuertos y Servicios Auxiliares/aeropuerto Nogales	798,843
Infraestructura Moderna y vivienda digna	576,240
Desarrollo de Fuselaje para Drone	115,000
Total	\$ 61,621,396

b) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Arquitectura, y se integra como sigue:

Otros ingresos	\$ 1,870,528
Cancelación de cheques de ejercicios anteriores	516,989
Total	\$ 2,387,517

9. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Arquitectura para cumplir con la realización de las actividades derivadas de los convenios públicos, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$ 6,187
Combustibles y lubricantes	2,574
Alimentos	1,297
Total	\$ 10,058

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso derivados de los convenios públicos, y se integra de la siguiente manera:

Servicio de laboratorio externo	\$ 28,587,548
Total	\$ 28,587,548

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Arquitectura para el desarrollo de los convenios públicos, y se integra como sigue:

Renta de mobiliario y equipo	\$ 143,840
Total	\$ 143,840

Servicios diversos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Arquitectura, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Fletes y maniobras	\$ 180
Total	\$ 180

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta esta integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Gastos financieros y comisiones bancarias	\$ 6,190
Total	\$ 6,190

Servicios de asesorías, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y compensaciones al personal docente y externos.

Estímulo por proyecto y/o servicio	\$ 22,610,745
Total	\$ 22,610,745

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes y aportaciones que otorga la Facultad de Arquitectura para el desarrollo de los convenios públicos.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 205,629
Curso, seminario, simposio y congresos	191,782
Total	\$ 397,411

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Arquitectura derivado del desarrollo de los convenios públicos, y se integra como sigue:

Traspasos entre cuentas	\$ 12,518,190
Otros gastos	221,378
Traspaso a activo fijo	55,305
Donativos	41,840
Devolución de Cuotas	12,000
Total	\$ 12,848,713

10. Entorno fiscal.

Los convenios públicos de la Facultad de Arquitectura no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.